

Las muletas del Presidente Lagos

MARIA LUISA BRAHM *

El discurso del 21 de mayo es un instrumento fundamental para el ejercicio ciudadano del control sobre la gestión presidencial y no puede ser entendido como un mero formalismo. Ayer el Primer Mandatario dio cumplimiento formal a su obligación, pero no podemos decir lo mismo sobre el fondo. Al iniciar su discurso, el Presidente dio una explicación claramente insuficiente sobre los casos de corrupción que aquejan al país. Esta reacción mantiene la falta de convicción ética exhibida para enfrentar graves casos, en los que se han visto involucrados ex ministros y subsecretarios, serenos, parlamentarios y numerosos funcionarios de exclusiva confianza.

En esta oportunidad se utilizó el término "intransigencia" en la aplicación de la Ley. Y, a renglón seguido, reveló el trabajo que el Ejecutivo ha emprendido sobre el Poder Judicial, para imponer su tesis sobre la forma de interpretar las leyes y, por otra parte, abogar por la autonomía de este Poder del Estado. El Presidente se refirió al rostro de Chile que no le agrada, porque enfrenta problemas, los cuales clasificó como actos de corrupción, otros que responden a la "perversa" relación entre dinero y política, y, los últimos, calificados como "mayoritarios", que obedecerían al atraso del aparato estatal.

Así aludió nuevamente a la situación que le llevó, siendo minis-



tridad. Por lo tanto, la cuenta exhibida no fue anual, porque se remonta, incluso, a 1990. En general, los éxitos del año responden a la muleta entregada por los partidos políticos de oposición al gobierno y que trasuntaron en la agenda corta de modernización del Estado, que tampoco se alcanzó a cumplir a cabalidad, a pesar de la promesa legislativa que imprimió el Ejecutivo en las últimas semanas.

Al respecto quisiéramos interpretar el júbilo exhibido sobre los éxitos alcanzados en la última década como una señal de estabilidad en la estrategia de desarrollo nacional, a pesar de los cambios propuestos por las nuevas mesas directivas de los partidos de la Concertación. Por otra parte, el Presidente volvió a reducir el nivel de compromisos, que, además, fueron más generales y menos precisos. Esta tendencia se ha mantenido desde el segundo mensaje presidencial, cuando las promesas disminuyeron de 106 medidas (2000) a 55 (2001) y luego, a 45 (2002). También percibimos un marcado contruismo, al volver sobre promesas contenidas en agendas elaboradas a raíz de los casos de Alto Hospicio (2001), falta de crecimiento económico (enero del 2002) y reforma del Estado (enero del 2003).

La cuenta también se caracterizó por una serie de ambigüedades y omisiones. Entre las primeras destacan promesas como "cerrar las heridas a través de la justicia", las metas de crecimiento económico, el tratamiento de la corrupción (intransigencia versus pautas a los tri-

El Mandatario recuperó el concepto Bicentenario -que abandonó el año pasado- para referirse a metas que llegan hasta 2010 y se refirió a los avances reflejados por el Censo. Así, pasado y futuro le ofrecieron la oportunidad de crear un escenario propicio para no enfrentar el presente con realismo y responsabilidad.

tro de Obras Públicas, a crear un sistema que, con el tiempo, dio ocasión a un gran número de casos de corrupción. Por lo tanto, al realzar estas distinciones y al calificar ciertos actos que están siendo conocidos por los tribunales, el mandatario incurre en una presión inaceptable sobre la labor judicial. En específico, interpreta el concepto de corrupción, el cual fue restringido por Lagos, acotándolo sólo a algunos de los delitos que están conociendo los tribunales de justicia. ¿Qué deberán hacer los jueces con el resto de los delitos?

Al respecto, el mensaje dio por cerrado el problema de los sobresueldos, al referirse a la aprobación legislativa del incremento salarial a los ministros y a quienes cumplen funciones críticas, ley que pudo ser despachada en 1997, pero respetando nuestra institucionalidad. El problema de los sobresueldos no termina en los acuerdos legislativos. Aún hay juicios pendientes y la ciudadanía demanda conocer, sobre todo, el uso que se les dio a aquellos dineros.

Para concluir el capítulo político de la cuenta entregada por el

Presidente, destacamos el evidente reflejo de su incapacidad para conducir la agenda legislativa. Su cuenta anual y sus compromisos futuros giraron en torno a proyectos ajenos al programa de gobierno original; en específico, la agenda Procrecimiento fue consensuada con el empresariado ante la falta de reactivación económica y, asimismo, la agenda de reforma del Estado (probidad, transparencia y modernización de la administración) surgió como respuesta a la evidencia de casos de corrupción.

En lo administrativo, advertimos que la cuenta del Presidente carece de claridad, por dos razones fundamentales. En primer lugar, el Mandatario recuperó el concepto Bicentenario, que abandonó el año pasado, para referirse a metas que llegan hasta el 2010. Asimismo, se refirió al mejoramiento en la calidad de vida de los chilenos reflejado por el Censo, que midió los avances entre 1992 y el 2002. Así, pasado y futuro le ofrecieron la oportunidad de crear un escenario propicio para no enfrentar el presente con realismo y responsabi-

lidad), el número de empleos transitorios y la enigmática alusión a la autonomía judicial. Asimismo, son imprecisos y vagos los enérgicos seis compromisos con que el Mandatario cerró su discurso.

En materia de omisiones, se generó incertidumbre sobre la carga impositiva de las personas y sectores económicos relevantes. Así, no aclaró cómo financiará las metas autoimpuestas sobre Chile Solidario, Plan Auge y el futuro de la minería en Chile, eludiendo el debate sobre las compensaciones tributarias exigidas por el ministro de Hacienda a raíz de los tratados de libre comercio.

Finalmente, notamos la claudicación del Mandatario en materias que cumplieron un rol central para la Concertación, tales como el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, la remoción de los comandantes en jefe, la dependencia de Carabineros y un Senado elegido democráticamente, limitando ahora sus aspiraciones "al máximo acuerdo posible" en dos aspectos: número de regiones y sistema electoral.